



El Secretario infrascripto dio lectura a la acta de la sesión anterior siendo aprobada.

En discusión se dispuso imponer el 5% de recargo municipal a las cédulas personales; el 16% a la cuota del Decree sobre la contribución territorial rústica y urbana; el 13% a la contribución industrial; el 12% al impuesto de Consumos.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión citafis.

El Alcalde,

Miguel Brusi

Pedro Llato

Antonio Vire

Agustín Vinal

Joaquín Ruiz

Pres.  
Vice  
Secret.  
Municipal

En San Lorenzo de Sarriena a diez y seis de Septiembre de mil novecientos diez y siete: Reunidos en el Salón de Sesiones los Sres. Concejales del margen anexas, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Brusi Ribas, que declara abierta la sesión, dándose lectura de la acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Seguidamente, en atención de haber estado supuesto al público durante 15 días el reparto general de Utilidades, sin que se haya presentado reclamación alguna al mismo, el Ayuntamiento por unanimidad, acuerda aprobar el citado reparto general de Utilidades y que se proceda a su cobro.

No habiendo más asuntos de que tra-

En, el h. Alcaide levanta la sesión certifico

El Alcaide - Presidente

Miguel Brusi

Kelio Glado

Antonio Visé Agustín Vinal

Jaquín Cruz

Don  
Miguel  
Leandro  
Vinal

En San Jerónimo de Saraca a veintetres de  
Septiembre de mil novecientos diez y siete: Res-  
puestas las L. de Compulsas al margen anexas en  
las bases Constitucionales, al objeto de celebrar la  
sesión pública ordinaria de primera convocatoria  
bajo la presidencia del h. Alcaide Don Miguel  
Brusi Nolas, que debiese abierta la sesión  
El infrascripto Secretario dio lectura a la acta de la  
sesión anterior que fue aprobada

Se dio cuenta del despacho recibido por  
las Polítimas oficiales, y no conteniendo na-  
da de particular, el h. Alcaide levanta la  
sesión certifico

El Alcaide - Presidente

Miguel Brusi

Kelio Glado

Antonio Visé Agustín Vinal

Jaquín Cruz